

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****VILLAMANTA**

CONTRATACIÓN

Visto y examinado el proyecto redactado por los servicios municipales, entregado a esta Alcaldía, con NRE 2.743, en fecha 31 de julio de 2012, así como el pliego de condiciones incluyendo las bases de licitación, en relación con la concesión para el aprovechamiento de los quioscos existentes en los recintos de la piscina y del campo de fútbol del municipio de Villamanta (Madrid), en la parcela calificada como de dominio público local sita en la Cañada Real Segoviana, número 43, de esta localidad, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, las cuales deberán ir dirigidas al alcalde de este Ayuntamiento.

En Villamanta (Madrid), a 10 de agosto de 2012.—El alcalde, Pedro Luis Dorado del Álamo.

(01/2.791/12)